



SELLO 4.^o
40. MRS

AÑO DE
1825

voto en dho. Ayuntamiento a recibir los valores del Hospital,
pudiendo a dho. Ayuntamiento de esta Corporacion no
ser responsable o de la atencion de cada anterior
residente a haver tomado posesion de sus derechos
en ultimo del año proximo pasado; y de esta
manera de lo ocurrido del corriente se pondra en tercio
no tan pronto como se verifique el reparto y
cobranza del fecundano, mediante el cual si no se
ha efectuado con anterioridad no ha estado
en un defecto, y si se no ha sido entregado dho.
Acopio con la oportunidad de que se pida.

En este Ayuntamiento se ha acordado que
se presente al Excmo. Sr. Real de Cuentas por el Sr. D. Juan
a fin de se le solicite por los Sr. D. D. acordados
nombrar como nombraron una Comision para la
reunion y examen de dho. cuentas del Regidor
D. Martin de la Cruz de Quintanilla, el Sindico Real
D. Gines y Antonio Lario y el Penitenciario D. Juan
Lizander general en quienes concurren los con-
sentidos necesarios por el deber peticion de dho. cargo,
quienes se entregaron de las presentadas, quedando
de autorizada de este acuerdo por un expediente.

Tambien se ha visto un Memorial de
D. Benito Luis Ponsoda de esta Realidad en
su dia y noche del actual momento se le
dare una certificacion a la letra, por el Sr. de
este Ayuntamiento de la que se habla en las Cuentas de
D. Martin en el año de catore del cargo de
lo como Sr. D. Cont. de P. y Corrador de
Contrib. en el año de trece; cuya certificacion

